

CONCEJO ABIERTO DE QUINTANA DE SOBA

CVE-2019-7483 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por generación número 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Quintana de Soba para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.746,71	0,00
	Total	2.746,71	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	429,11	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	517,60	0,00
	Total	2.746,71	0,00

Quintana de Soba, 31 de julio de 2019.

El presidente,

Jose Ramón Gómez Fernández.

2019/7483